

INFORME DEL COMISARIO

Señores :

Gerente y demás miembros de la Junta General de Accionistas de la Firma comercial XENERGY S.A.

Estimados señores :

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, me permito elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico de 1999 de la compañía XENERGY S.A.

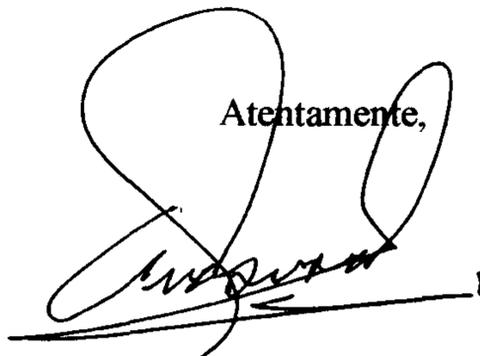
Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutaria, así como disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía XENERGY S.A., presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, los activos y pasivos al 31 de Diciembre de 1999, los ingresos y gastos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La situación económica y política del Ecuador continua deteriorada. Luego de la congelación de los fondos depositados en las instituciones del sector financiero, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional esa congelación, las autoridades financieras han programado un descongelamiento progresivo y a largo plazo. Para detener la desvalorización del sucre é inflación interna el Gobierno decretó la fijación del tipo de cambio en S/.25.000 por cada US Dólar y promueve la aplicación del sistema de dolarización que ha entrado a discusión en el Congreso Nacional. El Fondo Monetario Internacional no ha firmado acuerdos con el gobierno ecuatoriano y este suspendió el pago de parte de su deuda externa. Todo este contexto crea incertidumbre respecto al desarrollo económico de los negocios en el Ecuador por lo que los estados financieros adjuntos deben leerse considerando las situaciones expresadas en este párrafo.

Atentamente,



Marco Antonio Suriaga Sánchez
COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2000.

